

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades siguientes:

- a) Administración de los bienes de los socios.
- b) Realización de gestiones comerciales.
- c) Estudios, elaboración, investigación científica y técnica, organización, aplicación y ejecución, prestación de servicios y la realización de proyectos de toda clase de ingeniería, y direcciones de Obra.
- d) La elaboración de planes y proyectos de urbanismo, ordenación territorial y protección del medio ambiente.
- e) La prestación de servicios de asesoría, económica, técnica, jurídica, arquitectónica, urbanística, didáctica, sociológica, estadística, artística, editorial, informática, científica y de consulting, dictamen, información, gestión de publicidad y planificación en materias de ingeniería y de administración de empresas privadas o públicas, institución y organismos relacionados con el urbanismo, la construcción y los sistemas de transportes.
- f) La programación, dirección e impartición, directa o a través de terceros, de cursos, conferencias, coloquios, seminarios, mesas redondas, congresos, tanto nacionales como internacionales, respecto de las materias profesionales relacionadas con el urbanismo, los sistemas de transporte y la construcción de toda clase de obras.
- g) La formación y perfeccionamiento profesionales del personal directivo, ejecutivo, administrativo, auxiliar y subalterno que, cumplidos los requisitos que se establezcan en cada caso y con la contraprestación que se exija, manifiesten su deseo de obtener una especialización en las materias profesionales antes expresadas y sean aceptadas por la Sociedad.
- h) La elaboración, coordinación de equipos de redacción, gestión de publicación y de edición distribución y, en su caso, comercialización de tratados, manuales, monografías, periódicos y revistas especializadas en las ciencias y técnicas relacionadas con el objeto social genéricamente considerado.
- i) La promoción, comercialización, compraventa, construcción, reparación y explotación de toda clase de inmuebles; y la urbanización, parcelación, compraventa y comercialización de

terrenos en general.

- j) EXTRACCIÓN DE MÁRMOL, PIEDRA ARENA Y ARCILLA: extracción, talla sin labrar y aserrado de piedra de construcción; extracción, trituración y fragmentación de piedra caliza; extracción y dragado de arenas para la industria, arenas para la construcción y gravilla; fragmentación y trituración de piedra, gravilla y arena; extracción de arcillas, arcillas refractarias y caolín para la industria de la cerámica y la industria de productos refractarios, para lodos de sondeo y para su uso como medio filtrante.
- k) EXTRACCIÓN CARBÓN Y DE CANTERAS A CIELO ABIERTO,
- l) OPERACIONES DE TRITURACIÓN, DESMENUZAMIENTO Y OTROS TIPOS DE TRATAMIENTO DE CIERTAS TIERRAS, ROCAS Y MINERALES.
- m) FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES.
- n) FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ARCILLA: fabricación de materiales prefabricados de hormigón, cemento o piedra artificial para la construcción; fabricación de componentes estructurales prefabricados para obras de construcción o de ingeniería civil, de cemento, hormigón o piedra artificial; fabricación de materiales de construcción de sustancias vegetales (lana de madera, paja, cañas, juncos) aglomeradas con cemento, yeso u otro aglutinante mineral.
- ñ) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. construcción de edificios completos residenciales o no residenciales.
- o) PREPARACIÓN DE TERRENO: limpieza de terrenos de construcción; movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera.
- p) TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS.
- q) COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA.
- r) SERVICIOS DE TRASPORTACIÓN DE PERSONAL Y CARGA PARA LOGÍSTICA.